



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
SINALOA.**

Número de oficio: **FGE/UT/1519/2024**

Asunto: **Respuesta de Solicitud de acceso
a la información de No. de folio
250483000052724.**

Culiacán, Sinaloa, 12 de agosto de 2024.

FOLIO 250483000052724.

En relación a su solicitud de información con número de folio: 250483000052724, recibida a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA, que para tal efecto prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en la que textualmente señala:

“¿ Nombre de los últimos tres titulares de la Fiscalía o Procuraduría, es decir, nombre del

Procurador o Fiscal General, según sea el caso.

¿ Tiempo de duración de los últimos tres períodos de fiscales o procuradores, con la fecha de inicio y de fin de cada periodo.

¿ Razón por la cual cada uno de los últimos tres fiscales abandonó su encargo.

¿ Razón por la que se dio el cambio del último fiscal o procurador

¿ Última convocatoria para la designación del actual fiscal.”

En relación a lo anterior, se informa que de conformidad en lo establecido en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, la Institución del Ministerio Público se organiza en una Fiscalía General del Estado como órgano público Constitucionalmente Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, promotor, respetuoso, protector y garante de los derechos humanos, cuya competencia es la investigación de los delitos del orden común cometidos en el territorio del Estado y de manera exclusiva, el ejercicio de la acción penal ante los tribunales.

En ese sentido, atendiendo lo señalado en los artículos 1, 3 fracción II y XXV, 4, 19, 20, 68 fracciones II, IV y V; 126 segundo párrafo, 128, 130, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le remite en documento **ANEXO** la información proporcionada por el área competente a esta Unidad de Transparencia.



Oficialía Mayor
Dirección de Unidad de Capital Humano
Oficio número: **01529**
Asunto: Se remite información.
Culiacán, Sinaloa, 12 de julio de 2024.

LIC. SADDAM ABIGAE SOSA GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número FGE/UT/1343/2024, de fecha 11 de julio del 2024, mediante el cual solicita información, derivado de la solicitud de información número 250483000052724, a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA, en la cual solicita lo siguiente:

1. **¿Nombre de los Últimos tres Titulares de la Fiscalía o Procuraduría, es decir, Nombre del Procurador o Fiscal General, según sea el caso?**
2. **¿Tiempo de duración de los últimos tres periodos de Fiscales o Procuradores, con la fecha de inicio y fin de cada periodo?**
3. **¿Razón por la cual cada uno de los últimos tres Fiscales abandono su encargo?**
4. **¿Razón por la cual se dio el cambio del ultimo Fiscal o Procurador?**
5. **¿Última convocatoria para la designación del actual Fiscal?**

-Marco Antonio Higuera Gómez: Ingreso a esta Institución como Procurador General del Estado el 17 de enero de 2011 al 14 de marzo de 2017 fecha en que causó baja por terminación de cargo.

-Juan José Ríos Estavillo: Ingreso a esta Institución como Fiscal General del Estado el 15 de marzo de 2017 al 15 de octubre de 2021 fecha en que causó baja por renuncia voluntaria.

-Sara Bruna Quiñonez Estrada: Ingreso a esta Institución como Fiscal General del Estado el 11 de noviembre de 2021 cargo que desempeña a la fecha de este documento.



En lo referente a la ultima convocatoria para la designación del Fiscal actual, El 21 de octubre del 2021, en observancia a lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa en sus artículos 4 BIS A, fracción IX, 76 Y 76 BIS y demás normas aplicables, la coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Publica expidió la convocatoria dirigida a las personas interesadas a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, a presentar su solicitud, con el fin de seleccionar a cinco aspirantes a ocupar dicho cargo en los términos de la constitución local.

Sin otro particular de momento, reitero a Usted, mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE,
EL OFICIAL MAYOR,


LIC. MANUEL DE JESÚS IBARRA SALAZAR OFICIALÍA MAYOR

C.c.p.- Archivo.
MJIS/CACM/CPRR
FGES/OM/035